

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ROSSU S.A. ROCAS Y SUELOS, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL SEIS.-

En el cantón Daule, provincia del Guayas, el día 30 de marzo del 2016, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la Urb. La Joya, etapa Rubí, Mz. 14, villa 29, km 13 vía Samborombon, siendo las 09H00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ROSSU S.A. ROCAS Y SUELOS:

Accionista	Total de acciones	Valor nominal (US\$)	Capital suscrito (US\$)
Juan José Guerrero Cordova	250.799	1	250.799
Sr. Abel Antonio Andrade Fuentes	1	1	1
Totales	250.800	1	250.800

El capital social de la compañía ROSSU S.A. ROCAS Y SUELOS, es de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 250.800), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en cuatrocientas (250800) acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una.

Por corresponder a su cargo, dirige la sesión la Sra. Miriam Carina Gualé Sáenz, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, el Ab. Juan José Guerrero Cordova actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2015.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2015.

TERCER PUNTO.- Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.

CUARTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico 2015.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente y de inmediato trata el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: "**Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2015**". El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de administración presentado por el ab. Juan José Guerrero Cordova, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2015, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta decide aprobarlo por unanimidad y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: "**Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2015**". El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2015, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta lo aprueba por unanimidad, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, sobre: "**Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015**". Una vez revisadas las cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015. En este punto la Junta resuelve pronunciarse sobre el destino de las utilidades en una próxima Junta.

El Presidente dispone tratar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, referido a: "**Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico 2015**". En este estado, los accionistas deliberan y resuelven en forma unánime, designar como comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2016, a la Ing. Alexandra Guale Quintoña.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma,

aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.


Sra. Miriam Carina Gualé Saenz
Presidente de la Junta


Ab. Juan José Guerrero Cordova
Secretario de la Junta
Accionista


Sr. Abel Antonio Andrade Fuentes
Accionista